

BOLETIN INFORMATICO N° 1182
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DISTRITO DE DOLORES.-

Created by Unregistered Version

REF: “PRESENTACIONES ELECTRONICAS”.-

Presentaciones que contengan la solicitud de excepción

Recibimos y hacemos saber:

Atento los plazos establecidos en el art. 1° de la Resolución SCBA N° 1407/16 para la entrada en vigencia del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas (Ac. 3733), se hace saber a los Sres. Encargados de las Mesas Receptoras de Escritos que a partir del día 2 de agosto Únicamente corresponderá recepcionar por las dependencias presentaciones que contengan la solicitud de excepción establecida en el art. 1° de la Resolución de la SCBA N° 1407 del 13 de julio de 2016.

La Plata 1° de agosto de 2016. **DIRECCION GENERAL DE RECEPTORIAS DE EXPEDIENTES Y ARCHIVOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.**

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-